



RESOLUCIÓN DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE ABRE EL PLAZO PARA LA CONVOCATORIA RETENCIÓN DE TALENTO. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO POR NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN (IV.1) CONVOCATORIA 2021, CORRESPONDIENTE AL VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ANUALIDAD 2021).

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2021 se procede a abrir el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria IV.1 – Convocatoria 2021, Retención de Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación, queda establecido dicho plazo desde el 9 de septiembre hasta el día 17 de octubre de 2021.

Se hace constar que, deberán seguir las instrucciones de presentación vía telemática que están insertadas en la ficha de la convocatoria, siendo el resumen que genera la aplicación del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia, (Gestor de Solicitudes), el único documento a presentar firmado, en cualquier Registro oficial (telemático o físico, bajo cita previa), dentro del plazo establecido.

Sevilla, 8 de septiembre de 2021

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	MyCl10bJCctbFzJnpAfKJA==	Fecha	08/09/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MyCl10bJCctbFzJnpAfKJA==	Página	1/1

